

recer tal vez sin amparo humano en las fauces de la mas hórrida indigencia, ó sacrifica tus convicciones religiosas prosternándote é incensando el idolo de la Reforma, adhiriéndote de entendimiento y de corazon á sus oráculos ó por lo menos fingiendo esa adhesion, es decir, ó creyendo con fé ciega cuanto las leyes encierren, por absurdo, contradictorio é irreligioso que fuere, ó afectando creerlo todo pensando una cosa y diciendo otra, mintiendo descaradamente en materia tan sagrada como es la Religion, engañando ó pretendiendo engañar al poder y á la sociedad, y hollando sin el menor escrúpulo tu propia dignidad, todo lo cual es mas triste que perder la vida por la Religion y el honor, pérdida que no solo no seria temible sino gloriosa y envidiable como uno de los mayores privilegios con que Dios honra á los cristianos. Tal es la disyuntiva de la ley. Manda, por tanto, que se haga una de dos cosas: que ó se proteste ó se renuncie el puesto público. No exige exclusivamente que se rinda la protesta, ni exclusivamente que se deje el empleo, ni que se hagan las dos cosas. Obliga al funcionario y al empleado á que elija entre estos dos extremos: protesta ó renuncia. Con cualquiera de los dos que se acepte, se obedece plenamente la ley. El ciudadano está en completa libertad para elegir. Legalmente puede seguir de los dos caminos el que quiera. Ahora bien. El Episcopado Mexicano declara á los católicos que es ilícita la protesta y que por tanto no debe prestarse jamás, aunque de ello se siguiera la pérdida de la vida. Esto es decir que se siga el camino de la renuncia. Con la protesta se grava la conciencia. Con la renuncia se salva lo mas importante y se obedece á la ley. ¿Es esta la *actitud hostil* de que toma nota el *Diario*? ¿Cumplir las leyes es hostilizarlas? Si para el *Diario Oficial* se identifican estos dos extremos, aceptamos el cargo. El clero católico siempre será *hostil* á la identificacion de cosas contrarias, á la unidad del *si* y del *no*. Aunque lo descuartizen siempre llamará al *si si* y al *no no*. No empleará ciertamente coaccion física ninguna para que se acepte la oposicion entre esos dos extremos. La palabra será siempre su argumento. Pero no transigirá en confusiones tan deplorables de la naturaleza de las cosas.

Ademas, la ley de la protesta es contraria á las leyes constitucionales, y por lo mismo nula. Hasta la última evidencia ha demostrado la prensa católica y la verdaderamente liberal la incompatibilidad de la independencia entre la Iglesia y el Estado con la nueva protesta, y la profunda modificacion que se hace á la *promesa explicita de cumplir bien y fielmente las obligaciones que se contraen* con la citada ley expedida por el congreso de la Union (cosa notable) dos dias despues de haber sancionado las reformas y adiciones constitucionales. Siendo contraria la ley de la protesta á leyes que forman ya parte de la Constitucion, ¿cómo se puede protestar sin despedazar esta? Es posible la promesa de observar las leyes constitucionales pisoteándolas? ¿Cabe identidad entre la infraccion y la sumision á una misma ley? ¿El *si* y el *no* son otra vez una misma cosa? ¿Sería *actitud hostil* negar tamaña identidad?

Pudléramos explicar las ideas anteriores; mas para hablar con parsimonia nos contraeremos á una sola de las reformas constitucionales. «La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones sustituirá el juramento religioso con sus efectos y penas.» Esto dice ya la Constitucion, salvando así la *independencia perfecta é inviolable entre el Estado por una parte y las creencias y prácticas religiosas por otra*. «No basta la promesa prescrita por la Constitu-

cion,» viene despues diciendo el espíritu de la ley de la protesta, «es preciso la adhesion á la Reforma; queda abolida la libertad religiosa garantizada por las dos leyes elevadas á constitucionales hace dos dias. El Estado se trueca en Iglesia, la legislacion en Religion, la República en Dios. El que quiera tener participio en la cosa pública debe renegar de su culto, y abrazar el nuevo, el de la Reforma.» ¿Cuál de estas dos leyes opuestas debe subsistir? ¿La constitucional ó la del solo Congreso? Es evidente que la de mayor categoría, es decir, la constitucional. Contra esta nada puede la de la protesta, mientras la segunda no tenga las condiciones necesarias para modificar ó abrogar la primera. La constitucional está apoyada en el voto de las dos terceras partes de la Representacion Nacional y en el de la mayoría de las legislaturas de los Estados, la de la protesta emana del solo Congreso de la Union. Mientras la última no sea elevada al rango de constitucional es nula y atentatoria al derecho político vigente; mina la Constitucion y se reviste de todo el carácter de una infraccion. No solamente no es obligatoria á los Estados, sino que rompe el lazo político que los estrecha, despedaza el pacto federativo y conculca la libertad y soberanía de los mismos en cosas de grave importancia para su prosperidad y buen gobierno. Si las autoridades de ellos han acatado la ley de la protesta es únicamente porque han querido, ya por debilidad, ya por temor, ora por gusto, ora por condescendencia con los poderes del centro; pero lejos de obligarles tal disposicion, debieran reclamarla por las vias legales y sostener debida y dignamente las prescripciones del Código Fundamental. Ahora bien. En el idioma que habla el *Diario*: ¿se podrá llamar *actitud hostil* en el clero el obedecer las leyes constitucionales y reclamar las que no tienen tal carácter y son opuestas á las primeras? ¿Es *actitud hostil* estar al mandato del superior y decir al subordinado que lo contradice? ¿Se hostilizará al gobierno porque no se llama *superior* al inferior é inferior al superior; porque no se reconoce lo *mas* como *ménos* y lo *ménos* como *mas*? Puede estar seguro el colega palaciego de que á esto se reduce la *actitud hostil* del clero católico. Ahora y siempre llamará al superior *superior* y al inferior *inferior*; el *mas* siempre será considerado por él como *mas* y el *ménos* como *ménos*.

Que tambien tome, pues, nota el órgano del gabinetete del centro de que la *actitud hostil* del clero católico contra las leyes fundamentales de la Republica y la cual recomienda que se tenga presente para lo sucesivo, no merece mas calificacion que la de visiones de su delirante fantasia parecidas á las del célebre caballero de la Mancha. El clero católico está dando muestras terminantes de que sabe obedecer las leyes hasta donde sus deberes sagrados le permiten, por injustas y tiránicas que sean; pero nunca identificará el *si* con el *no* y el *mas* con el *ménos* ni podrá llamar verdad á un cumulo de contradicciones, por mas que todo esto importen las decisiones de la mayoría de un cuerpo legislativo. Por mas grande y respetable que fuere la autoridad de este no podrá nunca mudar las leyes eternas de la inteligencia ni imponerla una nueva lógica basada en el absurdo y engendrada por el caos. No alcanza hasta allá el dominio de los Congresos.—PRESB. RAMON LÓPEZ.

#### LOS CATOLICOS QUE HAN REHUSADO Y LOS QUE HAN HECHO LA PROTESTA DE GUARDAR LAS ADICIONES Y REFORMAS DE LA CONSTITUCION JUZGADOS POR LA PRENSA Y AUN POR LA LIBERAL.

El periódico intitulado «Juan Diego» en su número del 24 del pasado hace las siguientes calificaciones que copiamos á la letra:

«Católicos muy firmes en sus creencias, capaces de no protestar obediencia y cumplimiento á las leyes de reforma.—No tienen tramas de *conveniencia* ni tintes *tornasolados*. Cada uno lleva en la frente el sello de la dignidad, de la convicción y la buena fé.—Hay mucha escasez de este artículo; suele encontrarse uno que otro.—Su precio es tan subido que no está al alcance de las fortunas medianas.

«Católicos convencionales de elástica conciencia y anchas tragaderas; capaces de dar tornillo á sus ideas por conservar un destinito; protestarán con reservas y sin reservas; tienen la ventaja, nada común, de adunar su *convicción* y su *conveniencia*, de hacer comulgar con ruedas de molino, y de pasar por santos ante los cortos de vista. Dentro de unos días hasta el Niño Dios se ha de desmayar de risa.—*Abundan*.—Conservan poca estimación en la plaza, porque quieren transformar el bonete en gorro frigio; con un golpe de pecho todo está hecho.»

El «Federalista» en su número de 29 de Octubre dice lo siguiente:

«*La conciencia y el estómago*.—La «Voz» publica una serie de remitidos de diversas personas que dicen que ellas protestaron las leyes de reforma sin reservas, pero que siguen siendo inmejorables católicos y mas papistas que el Papa.

«A estas personas les pesa mas el estómago que la conciencia.»

Del «Monitor» copia lo siguiente el «Católico» de Zacatecas:

«El hombre de profundas convicciones católicas tiene razon de estremecerse, pues se encuentra en el caso de perder á su alma, ó su empleo, y.... no hay muchos en la calle tan pingües y descansados como los del gobierno, y es tan cómodo servir y vivir del gobierno.....»

«Pero en cambio, los conservadores forrados en liberales, buscan y consultan la manera de salir airosos del paso: quieren quedar bien por todos lados.

«Estos, desde el momento que se sujetan al resultado de una consulta, revelan que no tienen convicciones, que no tienen conciencia, que se saben amoldar á las exigencias, y con un corazón traidor van á extender la mano sobre la Constitución que reconocen por fuerza, pero que mañana pisotearían si pudieran.

«Los primeros son disculpables, porque cada cual piensa con su cabeza, y es dueño de su conciencia; pero no los segundos, que sacrilegos, se revisten de la blusa progresista, ocultando bajo ella la sotana del jesuita: conciencias elásticas que abarcan lo poco y lo mucho: señores, tened entendido que con la conciencia no se transige. Pensais engañarnos y vosotros sois los que os engañais.»

Ya que el «Diario Oficial» quiere tomar nota de los que dicen que es ilícita la protesta para no olvidar su *actitud hostil*, será bien que ponga en lista y *tenga presentes para lo sucesivo* á los tres periódicos liberales que acabamos de citar, advirtiéndoles que han hablado de la ilicitud de la protesta con términos tan severos que distan mucho de los que han usado los obispos mexicanos; y sobre todo debe tener en la memoria *la actitud hostil* de la constitucion mexicana que garantiza la libre emision de las ideas, y en la cual por lo mismo se refunde *la culpa* de que se puedan emitir las que desagradan al «Diario.»—RR.

Sabado 15 de Noviembre de 1873.

## LA INTRODUCCION DE LAS SECTAS HERETICAS EN MEXICO.

(Continúa la discusion sobre las adiciones y reformas de la Constitución de 1857.)

La unidad es la vida de las sociedades; la division es su muerte: para que subsista y progrese una sociedad, es necesario que de todas las fuerzas intelectuales, morales y físicas de los que la componen, se forme un vastísimo y bien combinado sistema en que todas conspiren á un solo fin; mas este resultado solo puede obtenerse por la unidad: solo ella puede constituir una gran fuerza que tienda al bien comun de la suma de todas las fuerzas individuales; porque la unidad importa un solo pensamiento, una sola voluntad, y por consiguiente accion uniforme en todos los asociados. La division separa las fuerzas, las dirige á fines opuestos, y por lo mismo establece la lucha, la cual será tanto mas desastrosa cuanto fuere mayor la division, pudiendo llegar aun á hacer que se arruine la sociedad.

Nadie puede desconocer que las calamidades que han afligido á México tienen su origen en la division: se ha pensado de distinta manera sobre el modo de constituir y gobernar á nuestra sociedad y de las ideas se ha pasado al terreno de los hechos, resultando la larga serie de discordias civiles en que se ha derramado tanta sangre y que han orillado á su ruina á nuestra Patria. Mas si nuestros males provienen de la division, enseña el simple buen sentido que para remediarlos es necesario trabajar en disminuir los elementos de discordia hasta conseguir que desaparezcan absolutamente; que es indispensable coadunar los intereses, aproximar las voluntades y mas que todo uniformar las ideas, porque en los seres inteligentes toda unidad dimana de la unidad de pensamiento: si esta se llegara á conseguir entre los mexicanos, la Patria seria feliz, porque todos sus hijos no harían sino un solo esfuerzo para levantarla hasta la altura en que debe figurar atendidos sus elementos materiales y la bella disposicion intelectual de los que la componen.

Pero desgraciadamente se ha querido seguir un método contrario: México sufre por la division; y hé aquí que se espera que terminarán sus sufrimientos añadiendo division á division. Hemos tenido variedad de opiniones y diversos partidos que se han disputado el mando, los conservadores, los liberales moderados, los liberales puros: unos han creído que México debe ser una monarquía; otros que no puede adaptársele otra forma sino la republicana, y la misma República se ha organizado de distintas maneras; y cuando estas divergencias han causado tantos desastres, se ha creído conveniente añadir á la division política la division religiosa, y ya que no hemos podido vivir tranquilos con la diversidad de partidos políticos, para que consigamos esa tranquilidad ha tantos años apetecida, se ha ocurrido al extraño medio de multiplicar en el seno de la Patria las entidades heterogéneas y de añadir á los nombres de puros, moderados y conservadores,

los de calvinistas, luteranos, metodistas, anabaptistas etc. asegurando que cuando lleguemos á no estar conformes en cosa alguna, entonces habremos arribado á la cumbre de la prosperidad. No se concibe como es posible pensar de esta manera.

En medio de sus divisiones intestinas habia conservado México el inapreciable tesoro de la unidad religiosa; y esta es la que se intenta romper precisamente para hacernos felices. ¿Y se ha meditado atentamente en lo que importa la unidad católica y en las lamentables consecuencias de su pérdida? La unidad católica es el reposo en la posesion de la verdad; es la identidad de pensamiento respecto de las cuestiones de mas alta trascendencia relativas á nuestro ser, nuestro origen y nuestro porvenir, que tendrán desasosegado al hombre mientras no se resuelvan con toda certidumbre; es el reconocimiento unánime de una sola ley moral llena de pureza y santidad, que no transige ni con la falta mas ligera y ordena todas las virtudes privadas y públicas; es la garantía mas segura del dominio de la conciencia privada sobre las pasiones y los intereses; es el elemento generador de la recta conciencia pública tan poderosa para promover el bien obrar y tan severa en reprochar la conducta de los malvados; es la sancion divina de la moral acatada por todos; es la consagracion de los derechos del hombre á los ojos de todos; es el ennoblecimiento del pobre hasta hacerlo representar en la tierra la persona del Hombre-Dios que por su mano recibe nuestros obsequios; es la santificacion del matrimonio; es la mayor garantía de respetabilidad de toda autoridad doméstica y pública; es la mas eficaz proteccion del débil contra el despotismo del poderoso, ya sea en el seno de la sociedad doméstica, ya en medio de la sociedad civil; es la enseñanza generalmente reconocida de la verdadera fraternidad humana, del menosprecio de las riquezas y de la práctica de la virtud sublime de la caridad; es el consuelo y la fortaleza en todas las adversidades de la vida; es la seguridad de nuestras mas grandes esperanzas; es el mas poderoso estímulo para la virtud á la cual promete eterna recompensa por mas que en el mundo sea vilipendiada; es el mas eficaz antídoto contra los vicios conminando á los criminales con la severidad de una justicia incorruptible de que no escapan por mas que en el mundo gozen de impunidad y de consideraciones; es..... ¿Pero cómo seria posible compendiar en la estrechez de un artículo los inmensos beneficios que prodiga á la sociedad la unidad católica? Se necesita por cierto la mas ciega prevencion para desconocer que la profesion unánime de una Religion que no respira sino santidad y que promueve la virtud incesantemente y por medios eficacísimos es una fuente inagotable de bienes que ni es posible calcular. ¿Quién puede contar en México el número de familias que ha hecho felices el Catolicismo conservando la fidelidad y la armonia entre los casados, haciendo vigilantes á los padres, dóciles y obedientes á los hijos, é inspirando en todos los que componen la familia verdadero amor y mútuo interes de los unos en favor de los otros? ¿Y quién podrá enumerar todos los delitos que no se han cometido única y exclusivamente por la estricta prohibicion de la conciencia católica de los mexicanos en circunstancias mil en que podria delinquirse con todas las seguridades de impunidad por parte de las leyes humanas? ¿Quién calculará siquiera la multitud de personas que entre

nosotros ha separado el Catolicismo del camino del mal por la predicacion, por la administracion de los sacramentos, por los avisos anteriores de la conciencia? ¿Quién otro sino el Catolicismo, influyendo poderosamente en la inteligencia y en el corazon, ha planteado y ha sostenido en México los establecimientos de beneficencia que tanto honor han hecho á nuestra Patria desde hace mas de tres siglos? ¿Quién promovió la ilustracion mexicana pasada apenas la conquista, haciendo que se fundaran por todas partes escuelas y colegios y enseñando á cuidar con paternal cariño de la niñez y de la juventud? ¿Quién inspiró á tantos misioneros que deramaron por todas partes la luz del Evangelio renunciándolo todo y sacrificando muchos de ellos aun la misma vida? ¿Quién formó á tantos héroes ilustres de la caridad, á tantos invictos defensores de los oprimidos? ¿Quién salvó á la poblacion Americana para que no pereciera entre nosotros envuelta en las ruinas que dejaba la conquista en pos de sí, así como sin necesidad de tan poderosos elementos de destruccion ha sido exterminada allí, en el Norte de la América, donde dominó el protestantismo? ¿Quién aproximó las razas en nuestra Patria y luchó contra el repugnante orgullo de la sangre y del color que tan desmedidamente se desarrolló en el pueblo protestante del Norte, y consiguió de esta manera que pudiera extinguirse en México la esclavitud sin que se presenciaran los horrores de la guerra de desolacion que se necesitó para abolirla en el Norte? ¿A quién debemos el no haber visto entre nosotros y en el recinto mismo del Santuario esas escenas de humillacion de que ha sido testigo el pueblo norte-americano cuando allí se han excluido á las gentes de color para que no concurrieran á orar juntamente con los blancos en la que miran como casa de Dios, como si no tuvieran todos los hombres un mismo Criador, como si no fuera una misma en todos la humana dignidad, como si no estuvieran todos destinados á un mismo fin? ¿A quién debemos que se haya alejado de nuestra Patria la fea nota del sensualismo con que aparecen manchadas las naciones protestantes que se quisiera que imitáramos? ¿De quién recibieron nuestros artistas sus inspiraciones sublimes? ¿A quién se debe la elevacion de sentimientos por los cuales la ciencia en México ha sido apreciada y han honrado á nuestra Patria tantos sabios ilustres? De todo esto y de otra infinidad de beneficios esclarecidos somos deudores única y exclusivamente al Catolicismo. Sobre la base sólida de su moral incorruptible, de las prescripciones de la conciencia pública católica que no se doblega á las exigencias del mal, de los nobles sentimientos que desarrolla esa Religion divina y de su celestial enseñanza de amor y beneficencia debiera trabajarse para reparar entre nosotros los daños que ha sufrido el edificio social. Pero se desconoce la importancia inmensa de la única Religion verdadera en orden á hacer feliz á la humana sociedad; con ingratitud incalificable se echan en olvido sus beneficios; se pretende con una plumada, con un artículo constitucional eclipsar sus glorias de tres siglos y medio, y se dice al pueblo mexicano: «Hoy vas á emprender el camino de la dicha; pero para que la alcances es preciso quitar la rémora de tu marcha atrevida; es preciso poner término á la profesion unánime de la Religion que hasta aquí has amado y venerado.»

¿Y con qué se piensa sustituir nuestra unidad católica? ¿Cuál es la com-

pensacion que se ofrece al pueblo al pretender despojarlo del mas precioso de sus tesoros? ¿De dónde vendrá la luz que dirija sus pasos cuando llegare á ocultarse para muchos mexicanos el esplendor divino del Catolicismo? Los hechos contestan á estas preguntas con toda claridad. El protestantismo establecido en México; hé aquí el supremo ideal de nuestros reformadores, el objeto de sus ansias, y lo que los enagena de contento en sus utopías de civilizaci6n moderna, de engrandecimiento y progreso indefinido. Nadie duda que en los protestantes se piensa especialmente al sancionar en la Constituci6n la tolerancia religiosa: los protestantes son deseados con ardor, son recibidos con agazajo y colmados de favores; y mientras las creencias nacionales son deprimidas, se otorgan todas las garantías á los sectarios; mientras se empobrecen y aun se destruyen nuestros templos, no solo podrán levantar los suyos los sectarios, sino que aun se les han concedido en México algunos de los templos cat6licos para que no haya demora en el pronto establecimiento de sus falsos cultos. Humanamente se hace cuanto es posible para que el protestantismo quede sistemado en México. Si esto no se consigue, será por beneficio especial del Cielo, porque no es dado á los hombres hacer que desaparezca la unidad religiosa de los pueblos á quienes el Señor quiere conceder este beneficio.

Pero ¿qué es el protestantismo para que pueda servirle de base á la sociedad y de luz en su marcha hácia el engrandecimiento? El protestantismo es esencialmente el libertinaje de la inteligencia en la mas amplia acepci6n de esta palabra. Nadie puede dudarle: él erige en autoridad suprema el juicio privado; el parecer de cada uno es entre los protestantes el juez inapelable en materia de creencias y de moral, y aunque tomen en sus manos los Libros Santos, no teniendo otra regla para entenderlos sino el parecer de quien los lee, no vienen á servirles de otra cosa sino de autorizar con ellos sus propios errores. Y ¿qué otra cosa es esta soberanía del juicio privado, sino la soberanía de las pasiones, de las preocupaciones, de la ignorancia y de todos los extravíos sobre la religion, la moral y la conciencia? Y ¿qué habrá seguro estableciendo por principio ese desorden indefinible? La religion será entonces para cada uno lo que él mismo quiera que sea; las reglas de moral á que se sujete serán las que le agrade prescribirse; la conciencia quedará subordinada á las inspiraciones de las pasiones é intereses; el matrimonio será un contrato profano, perpetuo ó temporal, como mejor pareciere; la obediencia y respeto á las autoridades se encerrará en los límites que á cada uno agrade señalar. Y la seguridad en la posesi6n de lo verdadero será sustituida con la incertidumbre: todo se volverá problemático, y mientras varien sin fin las opiniones religiosas, la consecuencia que muchos deducirán será que nada nos puede constar en materia de religion y de moral, que nada es tan inútil, nada tan perdido como el trabajo de ocuparse de cuestiones religiosas y morales que es imposible resolver: es decir: producirá entre nosotros el protestantismo sus frutos naturales de escepticismo, indiferencia y sensualismo. Estas son las garantías sociales que se apetecen, estos los elementos que se piensa introducir para que alcanzemos una felicidad que se dice inasequible mientras todos sin excepci6n nos sujetemos á la única Religion que sustrae de las disputas humanas la verdadera moral y el respeto á la auto-

ridad, así como también el respeto á los derechos de todos, que promueve todas las grandes acciones y desarrolla en el corazon los elevados sentimientos. Cuando en las duras penalidades de la vida desaparezca todo consuelo y siendo problemáticas las esperanzas para el porvenir, millares de hombres acudan al suicidio como único remedio de sus sufrimientos, entonces serán felices los individuos: cuando los matrimonios sean negocios de especulaci6n y el noble cargo de la educaci6n se subordine á los cálculos de la avaricia, entonces serán felices las familias: cuando se dispute de religion y de moral siquiera entre mil sectas disidentes como sucede en los Estados-Unidos, y se cuenten por millones, como en esa misma naci6n, los que no pertenezcan á ninguna congregaci6n religiosa, y sea necesario barrenar la Constituci6n y limitar la tolerancia para poner un dique á la inmoralidad de los mormones ó á otra acaso mas monstruosa; cuando desapareciendo la majestad de la perspectiva espiritual y eterna del hombre, este se entregue con furor á la materia y camine, como dice un panegirista de la naci6n vecina, *á borrar de sus obras hasta el rastro del alma*, entonces será feliz la sociedad; entonces producirá sus ópimos frutos la introducci6n de las sectas heréticas en México. ¡El Cielo liberte á nuestra Patria de una dicha tan malhadada!

Por otra parte, domina tanto en algunos mexicanos la fascinaci6n por lo que ven en los Estados-Unidos, que aun incurren en el gravísimo defecto de la *imitaci6n material* de lo que allí se hace, sin entrar en las consideraciones de las diversas circunstancias sociales en que se encuentran aquella naci6n y la mexicana. Esto ha sucedido respecto del punto de que nos ocupamos: la tolerancia de los Estados-Unidos y la que se ha establecido en México y que ya es constitucional, solo convienen en el nombre; pero son esencialmente distintas consideradas como instituciones sociales: aquella fué *tolerancia*; esta es *introducci6n de sectas*. Explanaremos este pensamiento. La naci6n norte-americana no tuvo otro principio de ser sino la venida de extrangeros de creencias diversas: así se fué formando, así se fué aumentando y hasta en nuestros dias tiene en esa afluencia de extrangeros de distintas creencias una de las grandes causas de su acrecentamiento. Esa naci6n pues, desde su origen y en su posterior desarrollo ha sido una mezcla de hombres de diversas religiones, con la muy notable circunstancia de que lo que determinó poderosamente las emigraciones al Norte de la América fué la horrorosa tiranía que ejercía la protestante Inglaterra no solo contra los cat6licos, sino también contra las mismas sectas protestantes que no querían reconocer á su *rey-papa* que se arrogaba omnímodo poder en lo espiritual y en lo temporal, sobre los entendimientos, y las voluntades, y las vidas, y las haciendas, y las familias y cuanto pertenecía al alma y al cuerpo de sus vasallos: huían aquellos emigrantes de la brutal tiranía de la Inglaterra y venían á buscar un asilo entre los que llamaban salvajes americanos, pero que por sus sentimientos de humanidad distaban mucho de la barbarie de los *civilizados* ingleses; era por lo mismo consiguiente que se dejara ver entre ellos una mútua tolerancia en el lejano lugar á donde los arrojaba la crueldad de la persecuci6n. (Notaremos de paso que no tocó desde luego á los cat6licos la mejor parte en esa tolerancia.) Cuando se independió el pueblo norte-americano te-